

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	05006077
DENOMINACIÓN	CRA SANTA TERESA
LOCALIDAD	CRESPOS
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	21/22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN	2
2- CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3- PRINCIPIOS BÁSICOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC	5
4- OBJETIVOS	6
4.1. Objetivos generales del Centro	6
4.2. Objetivos para los Alumnos.....	7
4.3. Objetivos para el Profesorado	7
4.4. Objetivos para la Comunidad Educativa.....	8
4.5. Objetivos en relación a la gestión y organización del Centro	8
5- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO	9
5.1. Comisión TIC.....	9
5.2. Procesos y temporalización del Plan TIC	9
5.3. Difusión y dinamización del Plan.....	10
6- ASPECTOS ORGANIZATIVOS (RED XXI).....	10
6.1. Situación de partida.....	10
6.2. Programa Red XXI	11
6.2.1. Personas implicadas y funciones	11
6.2.2. Funciones de la Comisión Red XXI de Centro	13
6.2.3. Organización del Aula Digital	14
6.2.4. Normas de uso y seguridad del MiniPc.	18
7- ASPECTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS	21
7.1. Metodologías comunes con las TICs.....	21
7.1.1. Integración en las sesiones.	22
7.2. Tiempos.....	22
7.3. Agrupamientos.	22
7.4. Integración en los documentos del centro.	23
7.4.1. Integración en las sesiones.	23
8- FORMACIÓN	35
8.1. Formación del profesorado.....	35
8.1.1. Formación en el centro.....	36
8.1.2. Formación fuera del Horario (Cfie, Crfptic, etc.).....	36
8.2. Formación de las Familias.....	36
8.3. Gestión y organización.....	36
9- EVALUACIÓN DEL PLAN.....	37
9.1. Tipos de evaluación.	37
9.2. Principales objetivos a evaluar.	38
9.3. Autoevaluación.....	40
10- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	45

1- INTRODUCCIÓN

En los últimos años en nuestra sociedad se ha producido un rápido desarrollo y universalización de las nuevas tecnologías de la Información y de la comunicación (TIC), lo que ha generado un cambio completo en el contexto social en el que se desarrolla. Este cambio global afecta directamente a la educación, abre un nuevo horizonte pedagógico que como profesionales tenemos que afrontar, sin olvidarnos de transmitir aquellos valores que tradicionalmente han sido prioritarios en este mundo de conocimiento global y compartido.

La escuela es, sin duda alguna, el lugar que favorece el intercambio fluido de información y experiencias; el desarrollo tanto de las habilidades sociales y de los hábitos de trabajo; como de la autonomía, la imaginación, la creatividad y la capacidad para afrontar nuevas situaciones.

Conocer las principales **aplicaciones informáticas**, saber usar **internet** y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las **redes sociales**, son consideradas actualmente como **capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información**.

Pero hay que tener en cuenta que la incorporación de las TIC en los centros escolares supone mucho más que dotar a los mismos del equipamiento e infraestructura necesarios, sino que también es necesario replantear el proceso de enseñanza aprendizaje, favoreciendo el paso desde una forma tradicional de trabajar a un nuevo modelo educativo y acorde con la sociedad en la que vivimos actualmente.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, nos proponemos incorporar las TIC en nuestro centro con varias finalidades:

- como un componente importante del proceso de gestión y organización administrativa.
- como un mecanismo de comunicación e información con las familias.
- como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Primaria.

2- CONTEXTUALIZACIÓN

El C.R.A. "Santa Teresa" es un Centro de titularidad pública constituido por aulas situadas en las siguientes localidades de la zona: Crespos y Flores de Ávila.

El C.R.A. se halla ubicado en la comarca de "La Moraña", al norte de la provincia de Ávila. Es una zona poco poblada y sin desarrollo industrial, siendo el sector económico más desarrollado el agropecuario.

La tendencia demográfica es descendente. Pocas parejas jóvenes se establecen en estas localidades y ha disminuido el número de nacimientos y por tanto, de alumnos.

Todas las aulas acogen alumnos de diversos niveles y/o etapas educativas y algunas de ellas son unitarias. Actualmente se imparten los niveles educativos de Educación Infantil y de Educación Primaria.

El centro consta de 4 unidades con un total de 30 alumnos y una plantilla de 5 maestros.

En general se posee conocimientos de informática, en diversos niveles, pero todos en grado suficiente para trabajar con el ordenador como apoyo e instrumento para el trabajo del aula manejando programas educativos y herramientas como el correo electrónico e Internet, siendo un claustro concienciado con el uso de las TIC.

A pesar de ello, cabe reseñar que es un centro considerado "de paso", lo que propicia una renovación constante del claustro en cortos periodos de tiempo.

Recursos del centro y el entorno

El centro cuenta con una infraestructura que se ha ido completando con el paso del tiempo, a través de las diferentes inversiones realizadas por el mismo y las realizadas por la Administración.

Todas las aulas del centro disponen de PDI, proyector y portátiles para uso del profesorado y de los alumnos. Así mismo, en todas las aulas se cuenta con, al menos, dos ordenadores de mesa para poder ser utilizados con y por el alumnado. Los miniportátiles para el desarrollo del programa RED XXI están obsoletos ya que la mayoría son del año 2007.

Así mismo, se han desechado varios dispositivos portátiles y de sobremesa que no funcionaban, quedando actualizados todos los dispositivos, así como montadas las pizarras digitales que estaban pendientes.

El curso pasado se pidió a los respectivos Ayuntamientos que dotasen al centro de ordenadores e impresoras, consiguiendo, así la habilitación de una sala de informática en Crespos.

En cuanto a la red de datos (Internet), se ha ido instaurado Escuelas Conectadas tanto en Flores de Ávila como en Crespos, aunque, a veces, tenemos problemas de conectividad.

En cuanto al ámbito familiar podemos destacar el rápido crecimiento en la adquisición de dispositivos tecnológicos (tablets, móviles, portátiles...), o el acceso a los mismos en la gran mayoría de los alumnos y familias.

Actuaciones llevadas a cabo anteriormente

En los cursos pasados se ha ido generalizando el uso del ordenador e internet como recurso educativo dentro de las aulas, apoyado ocasionalmente con la pizarra digital.

También se ha generalizado el uso del correo electrónico para el intercambio de información entre la dirección del centro, el profesorado y las familias.

En el ámbito de la formación se ha participado en diferentes planes y proyectos relacionados con las TIC. Concretamente, el curso pasado participamos en un seminario sobre Microsoft 365.

3- PRINCIPIOS BÁSICOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Es preciso establecer con claridad y dejar documentado el reparto de funciones y competencias de todas las personas implicadas en la integración de las TIC.

En nuestro Centro consideramos la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en su doble vertiente:

- a) Contemplar las TIC como objetivo directo de aprendizaje, tal como se establece en el currículum actual en el que una de las competencias básicas para alcanzar en educación primaria es la competencia digital.
- b) Contemplar la incorporación de las nuevas tecnologías como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Primaria.

4- OBJETIVOS

La finalidad principal del plan TIC es convertirlo en una herramienta útil, acorde al proyecto educativo y que permita llevar a cabo de una forma eficaz el proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello los logros que se persiguen están establecidos en diferentes aspectos:

4.1. Objetivos generales del Centro

- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y crítica por parte de los alumnos como medio de adquisición, apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Ayudar al profesorado en la integración y manejo de las tecnologías audiovisuales e informáticas en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros, localidades y familias (página web, correo electrónico...), a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos.
- Promover, mediante nuestra formación y actualización continua en las nuevas tecnologías, un cambio metodológico que nos lleve a mejorar la calidad de nuestra labor docente.

- Potenciar la formación integral de nuestros alumnos/as.
- Mejorar la atención a la diversidad.
- Fomentar el trabajo colaborativo.

4.2. Objetivos para los Alumnos

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas, que favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Facilitar y fomentar la comunicación con otros compañeros y compañeras del centro a través del correo electrónico o la página web del centro.
- Establecer las pautas para acceder a la información de la forma más precisa y segura, potenciando un razonamiento crítico del uso de las mismas.
- Aprender el uso general del ordenador para poder aplicarlo en la elaboración de pequeños proyectos o trabajos (procesadores de texto, audio, video...).
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Utilizar las T.I.C como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador, los miniportátiles y ebooks como una nueva herramienta de aprendizaje.
- Cuidar y hacer uso correcto del material

4.3. Objetivos para el Profesorado

- Organizar y gestionar los medios y recursos audiovisuales de los que dispone el centro, mantenerlos operativos, actualizarlos y adquirir nuevos si es necesario.

- Ayudar al profesorado en la integración y manejo de las tecnologías audiovisuales e informáticas.
- Promover el uso de las TIC como herramienta que facilita el trabajo.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, circulares, información a las familias. etc.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats... a través de Internet.
- Promover el uso y la participación en la elaboración y desarrollo de la página Web y el blog de la biblioteca del centro: bitácora, secciones, etc.
- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
- Solucionar los problemas técnicos elementales más comunes que puedan plantear los alumnos.
- Fomentar el uso de programas y software.
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia)
- Utilizar la plataforma educativa de la consejería, como medio de recopilación de recursos y para la preparación del propio material docente.

4.4. Objetivos para la Comunidad Educativa

- Utilizar la página Web del centro y el correo electrónico como vehículo de información, comunicación y gestión con la Comunidad Educativa (facilitar documentos, impresos, etc.).
- Informar de la legislación educativa vigente (estatal y comunitaria), así como del presente plan.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: página Web, bitácora, Foros, encuestas, etc.
- Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la Comunidad Educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica.

4.5. Objetivos en relación a la gestión y organización del Centro

- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a través de Internet, a fin de conocer y transmitir conocimientos, experiencias, etc.
- Normalizar el uso de los programas de gestión.
- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la Comunidad Educativa a través de los diferentes programas informáticos de los que dispone el centro.

5- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO

5.1. Comisión TIC

La comisión TIC se encargará de la elaboración del presente plan, así como su difusión y aplicación. Al ser tan pocos maestros en el centro y por el número de unidades que lo componen, esta comisión la asume todo el Claustro.

Las funciones de esta comisión serán las siguientes;

- Impulsar el **desarrollo de acciones organizativas** relativas a la **utilización de los equipos informáticos** y de las redes del centro educativo.
- **Apoyar al profesorado** en aspectos relativos a la **organización tecnológica y educativa** del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Orientar al profesorado** implicado para la incorporación de las TIC **en la programación de aula**.
- **Desarrollar tareas organizativas básicas** tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- **Diseñar actuaciones de información** a familias, al alumnado y al profesorado.
- **Elaborar un plan TIC** de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

5.2. Procesos y temporalización del Plan TIC

La comisión TIC se reunirá de forma periódica, aunque habrá tres momentos puntuales a lo largo del curso:

Existirá una primera reunión para diseñar el plan de trabajo y actuación anual, y la inclusión en la PGA.

En el segundo trimestre se realizará la correspondiente evaluación y seguimiento del plan, y las correcciones que se consideren, si fueran necesarias.

Al finalizar el curso, para evaluar el plan y para elaborar la correspondiente memoria.

5.3. Difusión y dinamización del Plan

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro para difundir y dinamizar el plan TIC mediante:

- La página web del centro.
- El blog educativo de una maestra del Centro.
- El correo electrónico.
- La telefonía móvil y redes sociales.
- La formación del profesorado, alumnos y familias.
- Charlas informativas.

6- ASPECTOS ORGANIZATIVOS (RED XXI)

6.1. Situación de partida.

Actualmente el centro dispone de PDI, proyector, portátiles para uso del profesorado y alumnos..

Los profesores itinerantes que así lo precisan disponen de portátiles que les faciliten su labor docente.

6.2. Programa Red XXI

El Programa Red de Escuelas Digitales Siglo XXI tiene como fines adecuar y enriquecer, desde la integración de las TIC en la escuela, los procesos de enseñanza-aprendizaje al universo vital y mental de las nuevas generaciones

para que los alumnos utilicen las TIC en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnos y ciudadanos.

Para conseguir dichos fines, se debe de intervenir en cinco aspectos básicos, que deben darse de forma conjunta y no aislada:

1. La información y asesoramiento a alumnos, profesores y familias motivándolos a la implicación del programa.
2. La dotación de la infraestructura y equipamientos necesarios y adecuados.
3. La generación de herramientas y contenidos digitales para el uso educativo.
4. La formación del profesorado en el uso de todo ello.
5. La evaluación de todo el proceso.

6.2.1. Personas implicadas y funciones

a) MAESTRO COLABORADOR

- Asesorar pedagógicamente a los tutores.
- Organizar la formación en el horario liberado en el CFIE.
- Mantener en buen funcionamiento los minipc's.
- Ofrecer recursos didácticos a los tutores.
- Visitar las aulas digitales de los colegios si se le requiere.

b) RESPONSABLE RED XXI DEL CENTRO

- Mantener la comunicación con el maestro colaborador.
- Mantener colaboración con el director del centro.
- Coordinar las reuniones de la Comisión Red XXI.
- Apoyar a los tutores en la introducción de las TIC en sus aulas.

c) COORDINADOR TIC DEL CENTRO

- Revisar el buen funcionamiento de ordenadores y comunicar al servicio técnico aquello que no pueda arreglar.
- Controlar la coherencia en los aprendizajes TIC a lo largo de los distintos cursos.
- Coordinar el trabajo TIC en infantil y Primaria

- Colaborar con la comisión Red XXI.

d) TUTORES

- Animar a alumnos y familias a utilizar las TICS.
- Introducir las TIC en sus programaciones de Aula.
- Informar a los responsables correspondientes de las incidencias que se produzcan con el equipamiento del Aula Digital.

6.2.2. Funciones de la Comisión Red XXI de Centro.

- a) Estudiar los **criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo** requeridos **para la implantación de la Estrategia RedXXI** en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- b) Impulsar el **desarrollo de acciones organizativas** relativas a la **utilización de los equipos informáticos** del centro y de las redes del centro educativo.
- c) **Recopilar y organizar la información** relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- d) **Apoyar al profesorado** en aspectos relativos a la **organización tecnológica y educativa** de la estrategia.
- e) **Orientar al profesorado** implicado para la incorporación de la Estrategia RedXXI **en la programación de aula**.
- f) **Desarrollar tareas organizativas básicas** tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- g) **Diseñar actuaciones de información** a familias, al alumnado y al profesorado.
- h) Canalizar el **flujo informativo entre la comisión RedXXI provincial y el centro**.
- i) **Elaborar un plan RedXXI** de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro como parte del Plan TIC.

6.2.3. Organización del Aula Digital

a) HORARIO

Cada profesor que imparta docencia dentro del aula digital, decidirá cuánto tiempo dedicarán sus alumnos al uso de los miniportátiles. Será también

cada profesor el que decida en qué momento de la clase se utilizará el miniportátil.

b) EQUIPAMIENTO

b.1. Armarios

Aún no se dispone en el centro de armarios de carga, por lo que los minipcs se guardan en armarios ordinarios que posee el centro y la carga de los miniportátiles se realiza directamente a la toma de red eléctrica.

b.2. Pizarra Digital

- Siempre y cuando sea posible, la PDI se colocará en la parte frontal del aula, al lado de la pizarra convencional. Esta creemos que no debe desaparecer del aula, por si fuera necesario utilizarla en algún momento.
- Los lapiceros electrónicos deben estar localizados en todo momento.
- En las PDI no se puede escribir con rotuladores permanentes, ni es aconsejable hacerlo tampoco con los que se borran, ni con las tizas. Es un aparato electrónico y habrá que tener en cuenta para su mantenimiento los consejos sobre temperaturas y líquidos que se dan para ellos.
- El responsable de encender la pizarra será el profesor que vaya a realizar una sesión con ella, dejándola apagada al finalizar la misma. No obstante todos los profesores que utilicen la pizarra dentro del aula serán responsables de su correcto uso.
- Cuando se produzca una incidencia se seguirá el protocolo de incidencias para este recurso, será el profesor tutor el que después de recoger la incidencia lo comunique al responsable de Red XXI para que éste vea la manera de solucionar el problema. Todos los profesores que utilicen la pizarra deberán conocer las recomendaciones del fabricante para su correcto uso.
- Sobre la pizarra SMART solamente pueden utilizarse los dedos y los lapiceros propios de la marca, no será válido ningún otro rotulador o elemento que raye o marque. En nuestro colegio hasta la fecha todas las pizarras instaladas son SMARTBOARD.

- Para una correcta limpieza se utilizará un paño suave y de vez en cuando se puede limpiar con una solución de agua y vinagre al 50% o con limpiacristales.

b.3. Proyector

- Se seguirá el mantenimiento que aconseja el fabricante y ateniéndose al protocolo de incidencias cuando estas ocurran.
- El videoprojector estará fijo, si es posible. Su utilización será a través del mando a distancia. Es un material de profesor, de aula y de centro. El cambio de las lámparas, cuando sea preciso, se realizará por técnicos o personal cualificado.
- El control del mando a distancia lo tendrá el profesorado, que se asegurará de su encendido y apagado correctos (habitualmente dos clics). El tutor se encargará del cambio de pilas y baterías, cuando sea necesario.
- Hay que recomendar a los alumnos no mirar directamente al foco del videoprojector, y procurar que no haya exposiciones prolongadas a su luz directa.
- Cuando el videoprojector no se esté utilizando deberá permanecer apagado, ya que las lámparas tienen una vida limitada.
- Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
- Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.

b.4. Portátil tutor

- Los portátiles y ordenadores de aula tendrán la consideración de material del profesor, siendo ellos los responsables de su uso y mantenimiento. En el caso de uso compartido entre varios profesores, creemos importante que el tutor del aula sea el máximo responsable en la toma de decisiones y uso de estos recursos.
- El equipo de profesores que imparte docencia en un mismo aula debe llegar a un acuerdo sobre la configuración "normalizada" de los portátiles

- y/o ordenadores fijos de ese aula y sobre quién puede cambiar dicha configuración y bajo qué circunstancias.
- Es conveniente regular el traslado y uso en casa, del portátil de aula del profesorado, si se considera conveniente para el trabajo, sobre todo en el caso de uso compartido.
 - Para estos recursos también habrá protocolo de incidencias y se recomienda seguir el mantenimiento que aconseja el fabricante y atenerse al protocolo de incidencias cuando estas ocurran.

b.5. Miniportátiles de los alumnos

- Cada minipc del alumno está configurado de manera que el acceso a la red del centro y a Internet se realiza a través del punto de acceso WIFI que ofrece el centro.
- Cada minipc será utilizado por el mismo alumno durante todo un curso escolar por las siguientes razones:
 - El alumno guardará en el minipc gran parte de sus trabajos.
 - Permitir el control y seguimiento del minipc en caso de avería, pérdida, deterioro o sustracción.
 - Adquirir responsabilidad por parte del alumno del adecuado uso y cuidado del minipc como instrumento personal de aprendizaje.
 - Los minipc de los alumnos están identificados individualmente por una etiqueta con los siguientes datos:
 - Nombre del alumno
 - Código numérico (código del centro, número de aula, número del curso y número de orden)
 - Esa etiqueta está asociada a un ordenador determinado que se controla por el Número de serie y el MAC (Media Access Control) de las tarjetas de red de área local y wifi
 - En caso de destrucción o borrado de las etiquetas de identificación, la MAC nos permitirá identificar el equipo.
 - Es importante guardar estos datos de cada uno de los equipos a fin de:
 - o Inventariar los minipc.
 - o Registrar el equipo que corresponde a cada alumno.

- Reconocer el minipc que se ha averiado cuando se solicite el mantenimiento.
- Identificar el minipc en caso de pérdida, rotura o robo.
- Determinar el minipc que se cede al uso privativo del alumno en el domicilio familiar.

b.6. Otros Recursos TIC a disposición de 5º y 6º

Los recursos didácticos en soporte digital con los que cuentan nuestros alumnos están organizados en los siguientes:

- En el propio equipo del alumno
- En Blogs
- En páginas Webs organizadas por contenidos
- En la biblioteca del centro

A la hora de organizar los recursos didácticos, es importante establecer unos criterios y estrategias que permitan su accesibilidad de forma fácil, conocida, rápida y adaptada a las diversas situaciones que se puedan dar.

En Internet:

En este caso el acceso a los materiales se puede realizar desde el aula y desde los domicilios. Por tanto, podemos compartir documentos y ejecutar aplicaciones portátiles o distribuidas desde dispositivos remotos de almacenamiento

Pretendemos que todos los profesores vayan disponiendo de entornos de trabajo y de interacción con los alumnos, tanto el tutor como los especialistas, para ello las propuestas que realizamos con los recursos disponibles en las aulas digitales son:

En el propio ordenador del aula:

Cada profesor dispondrá de su propio perfil de usuario, de manera que pueda tener opción de personalizar su entorno de trabajo y compartir sus aplicaciones y documentos con la red de aula.

En la red de aula, centro y en Internet:

Todos los profesores que intervienen en el aula tendrán la posibilidad de disponer de los mismos servicios de red, y que utilicen los mismos criterios para estructurar el acceso a los recursos en red por los alumnos, ya que la

utilización de entornos y servicios diferentes por cada profesor hacen más complejo el acceso a los alumnos.

6.2.4. Normas de uso y seguridad del MiniPc.

a) NORMAS DE USO EN EL AULA

- Los alumnos guardarán los minipc ordenadamente según el criterio que se considere más adecuado: número de lista de la clase o por orden alfabético.
- Cuando no se utilicen los minipcs deberán de estar siempre guardados para evitar caídas o golpes.
- Los minipc se utilizarán cuando el profesor lo autorice y solamente en caso de tareas educativas.
- No conviene que los minipc estén en situación de carga un tiempo excesivo. Se procurará tomar medidas para ajustar los tiempos de conexión al tiempo real de carga completa.
- Identificar y etiquetar convenientemente el espacio en que cada alumno colocará su minipc.
- No utilizar el armario como lugar de soporte de otros elementos del aula: libros, cajas,...
- Hay que asegurarse de que cada alumno recibe el minipc concreto (nº de serie) asignado y no otro.
- Cada alumno y su familia es responsable de su minipc, dándole un trato adecuado y un uso educativo (en caso de solicitar el uso privativo del mismo).
- Es conveniente no sobrepasar un tiempo diario máximo de utilización.
- Los alumnos recibirán una formación y adaptación mínima en el uso y manejo del minipc, antes de su utilización habitual.
- Los alumnos adquirirán unos hábitos y rutinas de carga y mantenimiento, serán responsables de que su minipc esté disponible en todo momento con la carga suficiente.
- Los tutores de cada clase establecerán con sus alumnos los mejores momentos para cargar los ordenadores, teniendo en cuenta que no

deben permanecer un tiempo excesivo conectados y que no deben ponerse a cargar todos a la vez, para evitar sobrecargas.

- Los minipc se utilizarán en clase cuando el profesor lo autorice, los alumnos no pueden decidir su utilización sin permiso del profesor que en esos momentos se encuentre en clase. Cogerán los minipc de uno en uno evitando en todo momento aglomeraciones en el armario, y de la misma forma los colocarán de nuevo en su sitio cuando terminen de utilizarlos.
- Se evitará exponer el minipc a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- Dejar siempre libre las rejillas de ventilación del minipc.
- No utilizar otro cargador diferente al que se entrega con el minipc.
- Evitar colocar lápices o cualquier elemento en el teclado ya que al cerrar la pantalla se pueden ocasionar daños irreparables.
- Mantener limpio el minipc utilizándolo con las manos limpias.
- La limpieza de los equipos solamente se realizará con un paño muy suave con el minipc apagado.
- El transporte del minipc fuera del centro se realizará siempre en su funda. El cargador y el enchufe se colocarán de manera que quede plano dentro de su funda y pueda ponerse dentro de la mochila, entre los libros.
- No intentar nunca reparar el minipc, ni la batería, ni el cargador, ni los cables... existe un servicio técnico que realizará el mantenimiento.

b) RESPONSABILIDADES E INCIDENCIAS

b.1. Responsabilidades

El centro establece un plan de responsabilidades de cuidado de los diferentes equipamientos, de manera que se mantengan en buenas condiciones de uso y se detecten posibles fallos para posibilitar una rápida resolución. De este modo queda establecido que:

- El inventariado de equipos, elaboración de etiquetas... será responsabilidad directa de la dirección del centro.
- Los minipc serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al responsable de referencia para los fallos técnicos a fin de su solución por parte del soporte técnico de los miniportátiles.
- El portátil de aula será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro.
- El vídeo proyector y PDI será responsabilidad del tutor de aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro.
- El encendido, uso y apagado de la PDI será responsabilidad del profesorado que la utilice en cada sesión.
- Las redes de aula y centro serán responsabilidad del profesor responsable de Red XXI en el centro.

b.2. Control tecnológico e incidencias

Para atender las circunstancias que se pudieran producir existen dos tipos de acciones a aplicar:

- Las garantías de los equipos.
- El Mantenimiento de los equipos y el soporte técnico.

El centro dispone de un técnico de mantenimiento en informática que visita el colegio al inicio de curso y cuando es requerido dando soporte a las incidencias del resto de equipos informáticos que no están incluidos en el desarrollo de RedXXI.

7- ASPECTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS

7.1. Metodologías comunes con las TICs.

Motivación para el alumnado: Las TIC son un medio novedoso y audiovisual, muy atractivo para los alumnos, que asimilan su manejo y los nuevos conceptos sin dificultad.

El reto está en utilizar esta cualidad para hacer un uso didáctico innovador.

Individualización de la enseñanza: Las TICs facilitan un proceso de enseñanza individualizado ya que los programas suelen tener diversos niveles y cada alumno/a puede seguir su propio ritmo, de forma interactiva con la máquina que va corrigiendo y reforzando positivamente al alumnado.

Su enorme versatilidad: Las TICs incluyen un amplio abanico de posibilidades y recursos para todas las áreas y niveles que permiten al profesor diferente aplicaciones didácticas.

Facilidad para la búsqueda y manejo de la información: Esto significa que el papel del profesor se puede desplazar desde la emisión de la información hacia la ayuda al alumnado para buscarla, seleccionarla y manipularla, haciendo hincapié en la técnicas de trabajo intelectual frente al memorístico de la información recibida.

7.1.1. Integración en las sesiones.

Será cada profesor el que decida de que manera incluye la utilización en sus sesiones de clase, de todas las nuevas tecnologías, tanto de la Pizarra digital como de los miniportátiles, si bien como hemos comentado en el apartado anterior deberá existir los mismos criterios en la organización de los recursos digitales que utilicen los profesores a fin de facilitar el acceso a los alumnos.

Cada asignatura y cada tema puede requerir una metodología y unas estrategias diferentes a la hora de utilizar las TIC, por otra parte esta utilización es conveniente que sea progresiva, de manera que cada profesor vaya introduciendo las TIC poco a poco en sus programaciones a medida que se vaya sintiendo más seguro con ellas y que su formación se vaya completando, que vaya intercambiando experiencias con sus compañeros. En todo caso los profesores siempre deberán tener presente que estos recursos deben utilizarse

cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje de los alumnos.

7.2. Tiempos.

Se ha mencionado ya en el apartado de horario del aula digital, que será el profesor responsable de cada asignatura el que decida como distribuye los tiempos de utilización de las TIC, dentro del horario total que imparta en cada grupo, sería deseable que éste no fuera inferior al 25% del total del tiempo de la asignatura

Cada grupo-clase tiene asignada una sesión semanal para acudir al aula de informática.

7.3. Agrupamientos.

Individual, por parejas, en equipo, con todo el grupo clase.

- Aprendizajes en colaboración orientados por el profesor: agrupamientos diversos de los alumnos, evitando que trabajen siempre juntos los mismos y fomentando la colaboración y ayuda mutua para que puedan aprender los unos de los otros.
- Proponer actividades aplicativas y contextualizadas, relacionadas con su realidad próxima, con el mundo real, que les interesen y para que tengan más significado para ellos.
- Utilizar múltiples metodologías (expositiva, descubrimiento, investigación sistemática, trabajo por proyectos y por problemas...). Una pauta didáctica para introducir nuevos contenidos puede ser: explorar las ideas previas de los alumnos, introducir nuevos contenidos, estructurarlos y relacionarlos, formarse una idea propia (interpretar y argumentar), aplicarlos.
- Facilitar los sistemas de comunicación presencial y virtual tanto en la clase como fuera de ella a través de plataformas de colaboración (página web del centro, aulas virtuales, escritorio de Educa).
- Procurar que el minipc no se utilice solamente como libro de texto (fuente de información) o cuaderno (editor): utilizarlo también para comunicarse, preguntar, trabajar colaborativamente, crear...

7.4. Integración en los documentos del centro.

7.4.1. Integración en las sesiones.

a) CRITERIOS DE INTEGRACIÓN EN PEC.

Tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) El análisis de las características del entorno escolar y las necesidades educativas que, en función del mismo, ha de satisfacer.

La mayoría de los alumnos que actualmente están en las aulas de nuestro centro, en general, disponen de ordenadores y de conexión a internet, por lo que muchos de ellos están familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías. Esto nos obliga a que en el centro no demos la espalda a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje; si bien es verdad que se nota entre nuestro alumnado diferencias significativas en este aspecto, por lo que la escuela debe jugar en esto un papel nivelador entre los alumnos, ofreciendo la oportunidad de manejar las nuevas tecnologías a aquellos alumnos que en sus casas no dispongan de ellas.

b) La organización general del centro.

Gracias a la habilitación de un aula TIC, en el horario de cada grupo, se ha dedicado una sesión semanal, mínimo, para la utilización de la misma..

c) La adecuación de los objetivos generales de las etapas educativas que se imparten en el Centro a la incorporación de las nuevas tecnologías.

A este respecto se buscará:

-Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo con el uso de los miniportátiles, así como de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio favoreciendo el sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

d) La concreción del currículo y el tratamiento transversal de la educación en valores en las diferentes áreas.

Además de las referencias generales a la incorporación al currículo de nuestro centro del Programa RED XXI educacyl digital con lo que ello supone, se puede hacer constar que en las programaciones didácticas de curso y área se van a realizar referencias más específicas del mismo.

e) Los principios de la orientación educativa, las medidas de atención a la diversidad del alumnado y el plan de acción tutorial: Conocer, comprender y

respetar las diferentes culturas a través de la gran ventana que supone Internet al mundo.

Dadas las características del centro se hará uso de los minipcs fuera del aula ordinaria.

f) El reglamento de régimen interior y el plan de convivencia.

Sería conveniente introducir en el Reglamento de Régimen Interior, las normas y reglas de uso de las aulas digitalizadas y los diferentes dispositivos, así como hacer referencia a si se van a utilizar las nuevas tecnologías para temas relacionados con la convivencia: *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales como la utilización del procesador de textos, powerpoint, diseño de blogs...*

g) Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Hacer referencia a la página Web del Centro (normas y funcionamiento de uso), así como a todos los canales y redes digitales de comunicación, relación y participación que el Centro posea o ponga en marcha: *Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación de forma habitual en sus aprendizajes, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban o elaboren.*

h) Las medidas de coordinación con otras etapas educativas anteriores y posteriores.

Es muy importante concretar cómo la incorporación del programa Red XXI afecta a la coordinación de E. Primaria con la etapa de E Infantil (iniciación digital) y sobre todo con su continuidad en la etapa de E. Secundaria (homogeneidad de criterios con el Instituto al que se está adscrito).

i) Las directrices generales para elaborar el plan de evaluación de la práctica docente.

Incluir la especificidad de la evaluación de la práctica docente basada en el uso de los medios tecnológicos y digitales y los grandes rasgos de la

evaluación del programa Red XXI, así como si se van a utilizar estos medios para la propia evaluación de la práctica docente de todos los profesores del centro.

b) CRITERIOS DE INTEGRACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

b.1. Estrategias Didácticas y Metodológicas

El currículum actual (*DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*) establece como una de las competencias básicas para alcanzar en la educación obligatoria, la **Competencia digital**. Ésta está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Transformar la información en conocimiento *exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad*. La competencia digital *incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento*, de forma crítica mediante el *trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo*. En definitiva, la competencia digital posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

b.2. Aspectos Organizativos

El cuándo utilizar estos medios y cuánto tiempo forma parte también de una serie de decisiones importantes en el uso. La idea guía es que los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje de los alumnos. Hay que elegir la mejor alternativa didáctica y metodológica para el contenido tratado. Y también hay que tener en cuenta la coordinación entre profesores que imparten un mismo grupo, para que al final del día y de la semana los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos por dicho grupo hayan sido variados y adecuados.

Se pueden plantear **varios tipos de actividades** en el desarrollo de las clases:

- Explicaciones del profesor con/sin las TIC (opcionalmente se puede autorizar a los alumnos el uso simultáneo del minipc). Conviene que vaya haciendo preguntas a los alumnos y les haga participar.
- Trabajo individual, previendo la revisión y corrección de los trabajos que realicen y presenten.
- Trabajo grupal de los alumnos con el apoyo de las TIC, previendo la revisión y corrección de los trabajos que realicen y presenten.
- Exposición de trabajos de los alumnos

Una propuesta de distribución de tiempos equilibrada otorgaría a cada tipo un 25 %, pero en los primeros momentos esta distribución de tiempos dependerá del grado de capacitación adquirido, así como de los objetivos, contenidos y características de la unidad.

Conviene utilizar y alternar distintas modalidades de trabajo:

- *Individual, por parejas, en equipo, con todo el grupo clase.*
- *Aprendizajes en colaboración...* orientados por el profesor: agrupamientos diversos de los alumnos, evitando que trabajen siempre juntos los mismos y fomentando la colaboración y ayuda mutua para que puedan aprender los unos de los otros.
- *Proponer actividades aplicativas y contextualizadas*, relacionadas con su realidad próxima, con el mundo real, que les interesen y para que tengan más significado para ellos.
- Utilizar múltiples metodologías* (expositiva, descubrimiento, investigación sistemática, trabajo por proyectos y por problemas...). Una pauta didáctica para introducir nuevos contenidos puede ser: explorar las ideas previas de los alumnos, introducir nuevos contenidos, estructurarlos y relacionarlos, formarse una idea propia (interpretar y argumentar), aplicarlos.
- *Facilitar los sistemas de comunicación presencial y virtual* tanto en la clase como fuera de ella a través de plataformas de colaboración (página web del centro, aulas virtuales, escritorio de Educa).
- Procurar que el minipc no se utilice solamente como libro de texto* (fuente de información) o cuaderno (editor): utilizarlo también para comunicarse, preguntar, trabajar colaborativamente, crear...

Propiciar la participación de los alumnos y su implicación en el proceso de integración de las TIC en la clase, asumiendo nuevos roles:

- Alumnos colaboradores TIC: fomentar que los alumnos aventajados ayuden a los compañeros que no lo son y al profesorado (que lo necesite) a resolver los problemas y consultas que puedan surgir en el aula relacionadas con el uso de las TIC.

c) CRITERIOS DE INTEGRACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES DE AULA_i

Se pretende que sirva para ampliar, complementar, reforzar y/o repasar unidades didácticas ya trabajadas o las que se estén desarrollando.

El trabajo se llevará a cabo en dos planos:

Actividades de trabajo en el aula

Actividades de trabajo en casa (siempre y cuando sea posible)

c.1. En el aula trabajaremos:

- Procesador de textos: ejercicios de redacción, estilos, formatos, insertar
- Imágenes, tablas, correctores ortográficos, ...
- Programa de presentaciones: crear breves presentaciones por grupos utilizando el PowerPoint.
- Gráficos.
- Tablas.
- Esquemas.
- Utilizar imágenes en la PDI como apoyo a la presentación habitual de un tema.
- Búsqueda de imágenes sobre un tema en internet (profesor, alumnos)
- Buscar información adicional de un tema en páginas web.
- Actividades con recursos web/programas.
- Búsqueda de conceptos.
- Exposición de las presentaciones realizadas.
- Trabajo individual con miniportátiles, realización de ejercicios (web).
- Búsqueda de nuevos ejercicios y retos en la web.
- Crear grupos y plantear una pregunta a cada grupo, y buscar respuesta en páginas web concretas.

- Escribir pregunta, respuesta y web en un documento Word
- Presentación de resultados de la búsqueda de respuestas a las preguntas.
- Exposición pública de los mismos, puesta a disposición de todos.
- Exposición e introducción de un tema, utilizando la Pizarra Digital Interactiva y con recursos digitales.
- Búsqueda de lugares y mapas en internet.
- Realizar actividades con programas y recursos web alusivos al tema.
- Proyección de vídeos educativos. Esta actividad será un apoyo importante en las explicaciones del profesor y, debido a la gran abundancia de ellos en la red, podremos seleccionar los más adecuados para su uso en las distintas asignaturas.
- Confección de álbumes de fotos. Se puede confeccionar una carpeta con las fotografías de las distintas actividades realizadas a lo largo del curso.
- Buscar gráficos para su utilización y tratamiento en la interpretación de datos.
- Para el desarrollo de esta competencia los alumnos deben alcanzar y hacer uso consciente de ellos, los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes, presentando los comportamientos, para resolver, superar situaciones y retos de problemas concretos de su vida habitual:

Conocimientos: Lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). Pautas de decodificación y transferencia. Comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.

Capacidades: Razonar, inferir y deducir.

Habilidades: Acceso a la información y transmisión en distintos soportes una vez tratada, utilización de las tecnologías de la información

y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Destrezas: Organizar, relacionar, analizar y sintetizar la información. Hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad. Integrar la información en esquemas de conocimiento. Comunicar la información y los conocimientos.

Actitudes convenientes: Ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas. Tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario. Respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Los comportamientos que por tanto debemos observar en los alumnos son:

- Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.
- Comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual, en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos.
- Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos

colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

c.2. Propuestas de actividades para la tarea en casa:

Se pueden plantear al alumno la revisión de unos contenidos a través de **aplicaciones interactivas** que sirvan como refuerzo de los contenidos teóricos trabajados.

Posteriormente se le indicará al alumno la realización de tareas prácticas utilizando para ello el ordenador, y por tanto, algunas de las herramientas que puedan venir incorporadas en él, las tareas recomendadas por el profesor para su desarrollo en casa pudieran estar elaboradas en formato electrónico informándole al alumno donde tiene que localizarlas (red interna, página web, envío por correo electrónico, etc...) ya que esto permitiría que los padres puedan irse involucrando en el proceso de uso del ordenador y descubriendo el tipo de tareas que realizan sus hijos.

d) EJEMPLIFICACIONES POR ÁREAS (Guía de implantación)

Contribución de las áreas al desarrollo de la competencia de tratamiento de la información y competencia digital:

ÁREA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL
Ciencias de la Naturaleza y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Usar programas educativos para reforzar los contenidos trabajados, así como para adaptar las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje. - Observar gráficos, dibujos, mapas... de forma interactiva. - Investigar a través de Internet las distintas webs que nos pueden ofrecer información sobre temas de interés. - Utilizar internet para el intercambio de experiencias. - Usar el procesador de textos 	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web y programas interactivos sobre los distintos contenidos del curso. - Mapas interactivos y páginas web para el estudio del relieve, costas, clima y vegetación de España - Webquests y cazas del tesoro para realizar investigaciones - Utilización de vídeos sobre los distintos contenidos. - Búsqueda de biografías 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área. - Saber utilizar un ordenador de forma básica. - Saber buscar en Internet de forma guiada. - Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales. - Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una

	<p>para escribir definiciones y conceptos útiles, así como para presentar trabajos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir mapas conceptuales y presentarlos con la aplicación adecuada. 	<p>sobre personajes principales de la historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gráficos dinámicos para el tratamiento de distintos temas. 	<p>visión actualizada de la actividad científica.</p>
Lengua Castellana	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el procesador de textos para potenciar la ortografía mediante la utilización del corrector ortográfico, así como para la creación de documentos como esquemas, resúmenes, cartas... - Practicar la navegación en Internet para la búsqueda de información. - Utilizar el correo electrónico como intercambio de información y práctica de la propia lengua. - Leer prensa en formato digital. - Aplicar programas educativos a los nuevos contenidos dados para que éstos tengan utilidad y funcionalidad, así como utilizarlos para adaptar las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas para completar oraciones. - Búsqueda de cuentos en Internet. - Reconocer y relacionar sustantivos, adjetivos y verbos. - Práctica de reglas ortográficas con el uso del procesador de textos. - Uso de diccionarios digitales léxicos, de sinónimos y antónimos. - Sustitución de palabras por sinónimos y antónimos. - Programas y páginas web donde trabajar la comprensión lectora. - Búsqueda en Internet de biografías sobre autores o personajes literarios que resulten de interés. - Búsqueda de información sobre diversos temas en periódico digitales y enciclopedias online. - Creación de textos en grupo e individualmente con el procesador de textos. - Sílabas tónicas y acentuación usando el procesador de textos y programas específicos. - Distinción de hiatos y diptongos. - Programas para completar verbos y su conjugación. - Redacción de diferentes grupos de textos (cartas, noticias, cuentos...) con el procesador de textos. - Programas para mejorar la competencia lectora: velocidad, precisión y 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad. - Consultar un diccionario en Internet. - Transformar la información en conocimiento. - Valorar el conocimiento científico. - Buscar, seleccionar y registrar la información. - Trabajar en entornos colaborativos.

		<p>comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de análisis sintácticos con programas interactivos. 	
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas para desarrollar el cálculo mental y la resolución de problemas. - Aplicar los contenidos de geometría con ayuda de programas de dibujo. - Aplicar los distintos programas educativos a los nuevos contenidos dados para que éstos tengan utilidad y funcionalidad en la vida diaria, así como utilizarlos para adaptar las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje. - Hacer uso de los programas, no sólo para hacer actividades, sino también para poder observar gráficos, dibujos... de las distintas operaciones. - Utilizar Internet para la búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de diversos programas para el desarrollo del cálculo mental. - Programas sobre el sistema métrico en los que se apliquen los conocimientos teóricos. - Programas en los que se operen y apliquen los conocimientos adquiridos sobre superficies. - Análisis de diversos gráficos y tablas que representen situaciones conocidas. - Utilización de diversos programas para el desarrollo del cálculo mental. - Programas para ejercitarnos en las operaciones con números naturales a diferentes niveles. - Programas de aplicación con distintas operaciones. - Aplicación de proporciones y porcentajes mediante programas de software educativo. - Las fracciones y sus operaciones a través de programas educativos. - Aplicación a través de programas educativos de los conocimientos teóricos adquiridos de longitud, capacidad y masa. - Programas en los que se operen y apliquen los conocimientos adquiridos sobre áreas de figuras planas. - Análisis y elaboración de diversos gráficos y tablas que representen situaciones conocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números. - Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
Artística	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de programas 	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir información

	<p>educativos para realizar actividades y ejercicios de lenguaje musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar en Internet material sobre el área de música. - Utilizar programas de discriminación auditiva sobre instrumentos musicales. - Potenciar el uso de programas de dibujo. - Utilización de Internet para descargar elementos necesarios para la realización de actividades (dibujos, siluetas, imágenes...). - Utilizar programas educativos para realizar actividades sobre conceptos tratados. 	<p>interactivos que refuercen y amplíen los conceptos teóricos ya trabajados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda en Internet de información diversa sobre músicos, instrumentos, artistas plásticos,... - Búsqueda en Internet de imágenes y sonidos. - Iniciación a los programas de dibujo. 	<p>mediante técnicas plásticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la imagen y el mensaje que transmite. - Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales. - Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten. - Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute. - Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.
Ed. Física	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas educativos para realizar actividades sobre conceptos tratados. - Buscar en Internet material sobre los diferentes juegos autóctonos, tradicionales, populares. - Realizar unidades didácticas con los alumnos con la información recogida. - Realizar presentaciones con las aplicaciones adecuadas. - Navegar a través de páginas sobre salud y actividad física. - Diseñar y realizar documentos sobre juegos, deportes, alimentación, hábitos saludables, normas de seguridad vial que puedan ser expuestos en la página web del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de programas interactivos que refuercen y amplíen los conceptos trabajados y desarrollados en clase. - Búsqueda de información en Internet para recopilar juegos tradicionales y populares. - Realización de pequeños trabajos escritos relacionados con el deporte y la actividad física. - Elaboración de biografías, usando la información obtenida en la red, de grandes deportistas de todos los tiempos. - Consulta de noticias deportivas a través de la prensa digital. - Visita a páginas web sobre salud, hábitos higiénicos y actividad física, para elaborar posteriormente pequeños trabajos escritos con ayuda del procesador de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transformar la información en conocimiento. - Transmitir información a través del lenguaje corporal. - Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten. - Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los distintos programas educativos a los nuevos contenidos dados de 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de programas educativos que trabajen los distintos temas que se 	<ul style="list-style-type: none"> - Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.

	<p>una conversación, así como utilizarlos para adaptar las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir en el procesador de textos definiciones y conceptos útiles, así como construcciones básicas. - Elaborar un diccionario en inglés con el vocabulario de los distintos temas. - Utilizar Internet para buscar información sobre la sociedad británica. 	<p>estén viendo en clase y que permitan a los alumnos escuchar la pronunciación cuantas veces necesite.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo del procesador de textos para completar cuestionarios sobre textos previamente trabajados. - Uso guiado de Internet para la búsqueda de diversa información como puede ser sobre el contexto y sociedad británica. - Elaboración, con ayuda del procesador de textos, de un diccionario básico de inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información. - Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.
--	---	--	---

8- FORMACIÓN

8.1. Formación del profesorado.

8.1.1. Formación en el centro.

En nuestro centro contamos con la figura del Coordinador de Formación que sirve de nexo entre el CFIE y el centro y lleva a cabo tareas de asesoramiento al resto del profesorado.

8.1.3. Formación fuera del Horario (CFIE, CRFPTIC, etc.)

La formación se suscribe a las modalidades individuales ofertadas (CFIE, CRFPTIC, ITE...), y al desarrollo del Plan Red XXI de centro.

8.2. Formación de las Familias.

Todos los años, cuando se incorporen nuevos alumnos, se llevará a cabo una reunión informativa, en la que se tratarán, entre otros, los siguientes temas:

- Información general del proyecto.
- Normas de uso, compromisos y responsabilidades.
- Consejos sobre uso responsable y navegación segura.
- Asistencia técnica.

- Formación a través de dípticos o enseñanza presencial.

8.3. Gestión y organización.

Las herramientas y soportes informáticos que solemos utilizar a nivel de gestión administrativa y académica en el Centro, son los que ponen a nuestra disposición la Junta de Castilla y León como el programa Colegios, Gece2000 y el acceso privado al portal de educación para acceder a todas las aplicaciones situadas en el STILUS.

El mantenimiento y actualización de los equipamientos informáticos son llevados a cabo por un técnico informático externo al Centro, que nos visita al principio de curso y las veces necesarias durante el curso, resolviendo los posibles problemas que tengan los equipos. En cuanto al mantenimiento y actualización de los mini-portátiles del C.R.A, son los maestros colaboradores de Red XXI los que se encargan de ello.

9- EVALUACIÓN DEL PLAN

A lo largo del curso, se realizarán diferentes acciones de evaluación encaminadas a valorar los progresos y efectividad de este Plan.

Partiremos de una autoevaluación que nos puede servir de guía para la Memoria Final.

9.1. Tipos de evaluación.

Se llevarán a cabo tres momentos diferenciados de evaluación. Una evaluación inicial durante el comienzo del curso que atenderá a los siguientes aspectos:

- Formación recibida por el profesorado en la competencia digital.
- Comunicación con las familias.
- Funcionamiento y mantenimiento del equipamiento.
- Grado de utilización de los recursos educativos digitales.
- Aspectos organizativos del centro.
- Competencias adquiridas por el alumnado.
- Experiencias previas en el campo de las TIC.
- Actitudes e intereses.

Posteriormente se desarrollará una evaluación formativa o continua, cuyas características son:

- Reguladora.
- Orientadora.
- Autocorrectora.

Al finalizar el curso, en Junio se desarrollará una evaluación final sobre la implantación del presente plan que atenderá a lo siguiente:

- Impacto del desarrollo del Plan en la vida del centro.
- Grado de integración de los recursos digitales.
- Grado de adaptación del alumnado al nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Problemas técnicos detectados.
- Grado de desarrollo del plan.
- Uso del ordenador como medio cotidiano de trabajo.
- Intercambio de experiencias y recursos.
- Acción del maestro colaborador.
- Uso privativo de los minipc.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

- Observación directa del trabajo del alumno/a.
- Actividades de respuesta tipo test que permite la autoevaluación mediante el porcentaje de aciertos/errores cometidos.
- Registro de actividades programadas.

Los responsables de la evaluación de dicho Plan serán:

- La comisión coordinadora del Plan
- Equipo directivo.

9.2. Principales objetivos a evaluar.

Destacamos los **objetivos** siguientes:

- Conocer las percepciones y opiniones de los agentes implicados en el Plan.
- Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes, especialmente la competencia digital.
- Recibir una valoración sobre la influencia de la utilización didáctica de las nuevas tecnologías en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los alumnos.
- Conocer el nivel de implicación de los agentes participantes.
- Detectar los aspectos susceptibles de mejora.

Qué evaluar:

RESPECTO AL ALUMNO:

- Si favorece la construcción del conocimiento en lugar de la simple reproducción Y mejora sus habilidades de pensamiento crítico.
- Si estimula el interés por aprender de alumnos desmotivados y facilita la creatividad y la imaginación utilizando sus posibilidades expresivas.
- Si fomenta el trabajo cooperativo entre compañeros y favorece la comunicación del alumno/a con su entorno.
- Si posibilita la integración social de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

RESPECTO AL PROFESOR:

- Si el aprovechamiento de las tecnologías en el desarrollo de las unidades didácticas ha sido el más adecuado.
- Si se ha participado activamente en la valoración, adaptación y diseño de materiales.
- Si se han desarrollado modelos de evaluación que hayan permitido confirmar, desechar o replantear estos materiales.
- Si la formación recibida ha sido útil y ha tenido proyección en la práctica.
- Si existe sensibilidad al cambio de metodología del profesor en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS:

- Si los recursos de que disponemos son adecuados y se utilizan convenientemente para los objetivos del proyecto.

- Si la organización de recursos es la más idónea.
- Si existe compromiso y entusiasmo entre todos los participantes: profesores/as, alumnos/as, padres/madres, etc.
- Si se observa especial incidencia del proyecto en la práctica docente y en el entorno familiar de nuestros alumnos.
- Si el trabajo del coordinador TIC es adecuado.

¿Qué evaluar?

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de la aplicación en la práctica de materiales web y multimedia, y de utilización de recursos TIC (Coordinador TIC).
- Cuestionario de valoración trimestral sobre aspectos concretos de este plan. (Todo el profesorado del centro).

¿Cuándo evaluar?

- Tras concluir la fase de aplicación práctica de un nuevo material.
- Al terminar cada trimestre, el funcionamiento del proyecto, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
- Al comenzar el curso para ver las necesidades y lo que se propone realizar y al finalizar el mismo para ver qué hemos alcanzado y qué podemos mejorar.

9.3. Autoevaluación.

Para **llevar a cabo la autoevaluación**, se propone que se recojan indicadores de los siguientes procesos:

Información, formación y comunicación.

- Formación recibida por el profesorado en competencia digital.
- Grado de mejora de la competencia digital del profesorado.
- Comunicación con las familias.

Funcionamiento del equipamiento.

- Funcionamiento y mantenimiento del equipamiento.
- Entrega de minipc.

- Nº de incidencias y funcionamiento del servicio de mantenimiento.
- Cumplimiento de las normas y reglas de uso.

Proceso de enseñanza aprendizaje.

- Integración en el Proyecto Educativo y las Programaciones didácticas.
- Cambios en los aspectos organizativos.
- Valoración de la influencia de la utilización didáctica de las TIC en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los alumnos.
- Grado de utilización de los recursos educativos digitales.

Grado y satisfacción de los participantes.

Herramientas que se pueden utilizar para la autoevaluación:

Registro de incidencias, cuestionarios, inventarios, registro de actividades y datos de resultados.

Destinatarios: familias, alumnos y maestros del centro implicados.

Responsables de recogida de información: profesorado implicado, tutores, responsable del programa en el centro y Equipo Directivo.

Los resultados de la información recogida serán incluidos en la Memoria Final del centro.

10- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Los datos obtenidos de la evaluación se expondrán en la memoria final de curso, así como en el último Consejo Escolar. Si fuese necesario realizar modificaciones, estas se considerarán en el curso siguiente como propuestas de mejora.

El seguimiento del plan se realizará básicamente en las reuniones de la Comisión TIC. Se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.

También se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en los foros de opinión y a través del correo electrónico.

Las propuestas de Mejora se centrarán en los siguientes aspectos:

- Formación del profesorado.
- Funcionamiento y mantenimiento.
- Aspectos organizativos del centro.

- Integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formación de las familias

Este Plan TIC forma parte del Proyecto Educativo de Centro y ha sido elaborado por la Comisión TIC de Centro con las aportaciones del Claustro de profesores/as, y ha sido aprobado por el director.

En Crespos, a 05 de septiembre, de 2021.

Fdo.: M^a del Val Álvarez Pérez